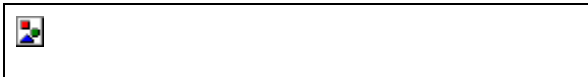


ASEMECO

De: "Circulares Informativas de CECO" <circulares@ceco-cordoba.es>
Para: <"Undisclosed-Recipient:;"@mlwb894.servidoresdns.net>
Enviado: lunes, 19 de mayo de 2008 13:15
Asunto: Circular Informativa de CECO - INFORMACION JURIDICO LABORAL N° 08/08:CÓDIGO CONVENIO EN SISTEMA RED

CONFEDERACION DE EMPRESARIOS DE CORDOBA



CIRCULAR INFORMATIVA



INFORMACION JURIDICO-LABORAL

N° CIRCULAR
08/08

DE LA ANOTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONVENIO COLECTIVO EN DOCUMENTOS DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

En los documentos de cotización a la Seguridad Social que cumplimentan las empresas, se ha constatado la incorporación de un apartado de datos a cumplimentar con un Código atribuido por la Autoridad Laboral a cada Convenio Colectivo.

Así desde finales del año 2007 la Tesorería General de la Seguridad Social ha incorporado en el **sistema RED** un nuevo **apartado de datos** denominado **ANOTACIÓN DE CÓDIGO DE CONVENIO COLECTIVO**. Desde la Seguridad Social se ha venido informando sobre la implantación de este nuevo dato, a través de su página Web (www.seg-social.es) a través de los Boletines de Noticias RED números 2007/9, 2008/1 y 2008/3, señalando que opera sólo cuando los documentos se cumplimentan a través del sistema RED y no en soporte papel.

Ante la **posible confusión** con respecto al **carácter obligatorio o voluntario de la cumplimentación del Código de Convenio Colectivo** en la aplicación informática del Sistema Red, se ha informado desde la propia Tesorería General de la Seguridad Social, que **ésta tiene carácter voluntario**, y se realiza con **finés exclusivamente estadísticos**.

En el supuesto de que la transmisión de estos datos no se realice directamente por las empresas, sino por mediación de asesorías, gestorías o servicios profesionales internos, es conveniente que se les comunique el carácter voluntario de este apartado, y que eviten asumir como obligatorio algo que no tiene tal carácter.

Córdoba, 16 de Mayo de 2008

Para ampliar
información:
CECO
Avda. Gran
Capitán, 12-2ª

14001-CORDOBA
Telf.- 957-478443
E-mail:
[laboral@ceco-
cordoba.es](mailto:laboral@ceco-cordoba.es)



No virus found in this incoming message.

Checked by AVG.

Version: 7.5.524 / Virus Database: 269.23.20/1453 - Release Date: 18/05/2008 9:31